

# LA SITUACIÓN EN EL ALGARROBICO

MÁS DE UN AÑO DESPUÉS DE LA PARALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE EL ALGARROBICO POR UN JUZGADO DE ALMERÍA, LA SITUACIÓN SE HACE CADA VEZ MÁS CONFUSA.

En el fondo no, no hay confusión, está muy claro que el hotel es ilegal. Está en suelo protegido, dentro del parque natural de Cabo de Gata-Níjar, en zona C1, (Área Natural de Interés General, según el PORN vigente publicado en el BOJA en 1994, la única cartografía válida); es decir, donde no se puede construir. Y como no se puede construir en el suelo en que está ubicado, ES ILEGAL. Lo que sí es muy, pero que muy confusa es la actuación de las Administraciones implicadas y sobre todo de la Junta de Andalucía.

Las distintas asociaciones ecologistas hemos iniciado numerosos procedimientos judiciales que siguen su curso. La espera en estos casos siempre es larga, pero empieza a parecerse demasiado larga. Es más, no estamos seguros de que vaya a tener un final feliz y el hotel de El Algarrobico finalmente sea demolido. Ni siquiera tenemos seguridad de que se vaya a mantener la suspensión cautelar de las obras, ahora paralizadas.

Por el momento, no tenemos noticias de que ninguna Administración de las implicadas, Ministerio de Medio Ambiente y Junta de Andalucía (la postura del Ayuntamiento de Carboneras es de apoyo total a ésta y otras construcciones), hayan reconocido que el hotel de El Algarrobico y todo el sector donde se ubica (estando previstas en ese mismo sector muchas otras viviendas) es suelo no urbano según el PORN vigente.

Por el contrario, las Administraciones hablan de expropiar la zona de la construcción que invade los 100 mts de la servidumbre de costas, de recuperar la propiedad mediante el ejercicio del derecho de retracto, etc. Es más, la propia Junta de Andalucía está defendiendo con el Ayuntamiento y Azata que la servidumbre sólo sea de 50 mts (lo que permitiría salvar la mayor parte del edificio). Nada de toda esta confusión propiciada por Administraciones y Políticos garantiza que El Algarrobico vaya a ser demolido. Nos tememos todo lo contrario.

Hemos de hacer comprender a todos los implicados que los ciudadanos no vamos a cejar en nuestro empeño en defensa del medio ambiente. Sólo queremos que se cumpla la ley: El Algarrobico está construido en suelo protegido de un parque natural, el de Cabo de Gata, es un lugar de alta protección comunitaria (Lugar de Interés Comunitario y Zona de Especial Protección de Aves), ES ILEGAL.

Debe ser demolido como establece la Ley y deben depurarse las responsabilidades de políticos, cargos públicos, funcionarios y particulares que han participado y son los responsables de esta monumental ilegalidad.

Organizamos la campaña de firmas a la cual os proponemos participar para recordar a las Administraciones que todos los ciudadanos seguimos interesados en que se restaure la legalidad medioambiental y todos y todas volvamos a disfrutar de un pequeño espacio natural que habremos ganado también para el futuro.

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL PARQUE NATURAL DE CABO DE GATA-NÍJAR

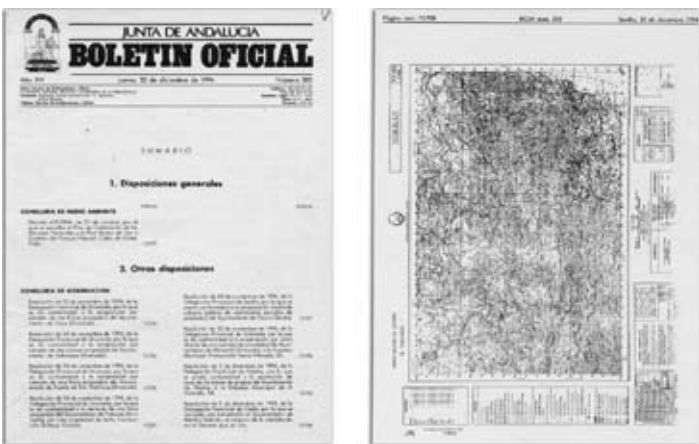
Encontrarás en [www.cabodegata.net](http://www.cabodegata.net)

- hojas de firmas en PDF para descargar
- más información sobre el tema
- traducciones al castellano, inglés, francés y alemán

**Firma y distribuye la campaña a tus contactos**



Hotel de El Algarrobico, © AP

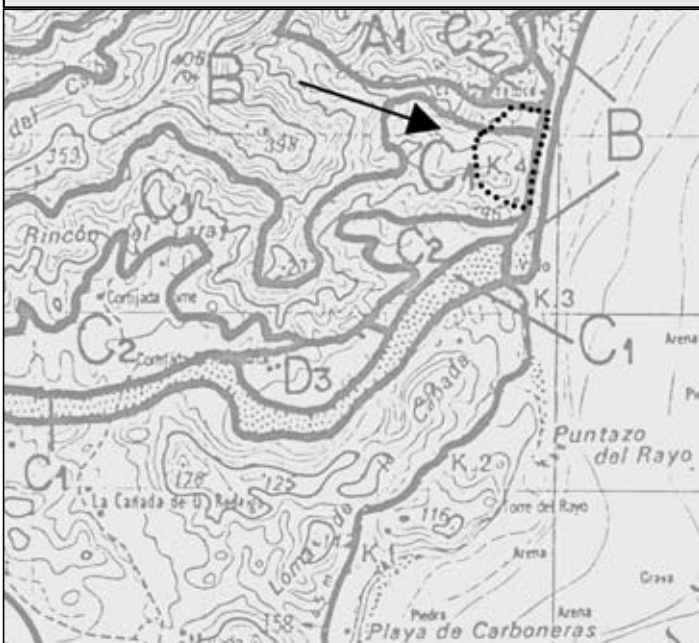


Portada del Boja del 22.12.1994 y mapa del PORN

## PORN PUBLICADO EN EL BOJA DEL 22.12.1994 EXTRACTO ZONA DE CARBONERAS Y ALGARROBICO

La zonificación del PORN aparece en gris. Se puede observar cómo el macrohotel en construcción (marcado con puntitos y flecha), está en zona C1 y B, espacio protegido que no se puede urbanizar.

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| Zonas no urbanizables:  | Zonas urbanizables:                |
| A1 Ecosistemas Excepcionales Naturales                                | D1 Areas Urbanas                   |
| B Ecosistemas Excepcionales Naturales con Transformaciones Antrópicas | D2 Areas Urbanizables              |
| C1 Areas Naturales de Interés General                                 | D5 Núcleos Habitados Preexistentes |
| C2 Areas de Cultivos Tradicionales                                    |                                    |



Ubicación del Hotel de El Algarrobico en el mapa del PORN